



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SINCELEJO – SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 070

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2024-00057-00	CESAR AUGUSTO HERRERA MARTINEZ	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	AGOSTO 09 DE 2024	Reconoce la suma de CIENTO TREINTA Y TRES (133) DIAS . Por concepto de redención de la pena por actividades laborales intramuros, correspondiente a los certificados TEE N° 19005138, 19109395, 19224930,19232263 Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, un total de CIENTO TREINTA Y NUEVE (139) MESES , por concepto de tiempo físico y actividades de trabajo intramuros.
700013187001 2019-00388-00	JEAN CARLOS BERDUGO VANEGAS	HURTO CALIFICADO AGRAVADO	AGOSTO 14 DE 2022	Reconoce el tiempo de DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS , por concepto de redención de la pena por actividades laborales en su lugar de residencia, correspondiente al certificado TEE N° 19263320. Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, un total de NOVENTA Y DOS (92) MESES Y DIECINUEVE PUNTO CINCO (19.5) DÍAS , por concepto de tiempo físico y actividades de labor intramuros.
700013187001 2024-00118-00	ORLANDO RAFAEL ROMERO ÁLVAREZ	HURTO CALIFICADO AGRAVADO	AGOSTO 20 DE 2024	Concede el subrogado penal de la libertad condicional, por un periodo de prueba equivalente al tiempo que le faltare para cumplir la condena, esto es DOCE (12) MESES Y DIECIOCHO PUNTO CINCO (18.5) DÍAS Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, un total de VEINTITRES (23) MESES Y ONCE PUNTO CINCO (11.5) DÍAS , concepto de tiempo físico en prisión y redención de la pena por labor y estudio intramuros.
700013187001 2024-00133-00	YELENA FLOREZ GOMEZ	PORTE DE ARMAS DE FUEGO DE USO PRIVATIVO Y FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO	AGOSTO 20 DE 2024	Abstenerse de resolver la solicitud consistente en autorización de traslado de la privada de la libertad actualmente en prisión domiciliaria a la visita íntima con su compañero sentimental quien esta interno en un CPMS por fuera del Distrito Judicial de Sincelejo, de conformidad con la parte motiva de esta providencia. REMITIR al CPMS La Vega Sincelejo la solicitud, consistente en autorización de traslado quien cumple prisión domiciliaria hasta el CPMS Santa Marta, para la visita íntima a su compañero sentimental quien tiene la condición de interno en ese Establecimiento Penitenciario con el fin que surta el trámite correspondiente.



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SINCELEJO – SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

700013187001 2023-00099-00	SEBASTIAN CINITAVE PATIÑO	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO – DESPLAZAMIENTO FORZADO	AGOSTO 20 DE 2024	Concede el subrogado penal de la libertad condicional, por un periodo de prueba equivalente al tiempo que le faltare para cumplir la condena, esto es QUINCE (15) MESES y CATORCE PUNTO CINCO (14.5) DÍAS. Reconoce la suma de DOS (2) MESES Y DIEZ PUNTO CINCO (10.5) DÍAS, por concepto de redención de la pena por actividades de estudio y labor en prisión intramuros, correspondiente al certificado TEE N° 19218637, por las razones expuestas Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, en un total de total TREINTA Y OCHO (38) MESES Y QUINCE PUNTO CINCO (15.5) DÍAS, por concepto de tiempo por concepto de tiempo físico y redención de pena por la realización de estudio y trabajo intramuros.
700013187001 2024-00058-00	DARLYS DORIA BETIN	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	AGOSTO 21 DE 2024	Reconoce la suma de VENTICINCO PUNTO CINCO (25.5) DIAS. Por concepto de redención de pena por actividades de trabajo intramuros, correspondiente a los certificados TEE N° 19266017. Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, un total de VEINTITRES (23) MESES Y DOCE (12) PUNTO CINCO (5) DIAS, por concepto de tiempo físico y actividades de trabajo intramuros
700013187001 2023-00053-00	JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ SANCHEZ	PORTE ILEGAL DE ARMAS O MUNICIONES	AGOSTO 22 DE 2024	Reconoce el tiempo de OCHO (08) MESES Y OCHO (08) DÍAS, por concepto de redención de pena por actividades de trabajo intramuros, correspondiente a los certificados TEE N° 19055988, 19130027, 19231369 y 19257633 Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, un total de CUARENTA Y UN (41) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, por concepto de tiempo físico y actividades de trabajo intramuros
700013187001 2024-00133-00	JORGE LUIS BRUJES CAMARGO	FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	AGOSTO 22 DE 2024	Reconoce el tiempo de TRECE (13) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS, por concepto de redención de la pena por actividades de estudio y trabajo intramuros, correspondiente a los certificados TEE N° 18606628 y 19177028. Reconoce que tiene redimido de la sanción penal impuesta en la fecha, un total de CINCUENTA Y CUATRO (55) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS, por concepto de tiempo físico y actividades de estudio y trabajo intramuros

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE AGOSTO DE 2024.


MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Página 2 de 3



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SINCELEJO – SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Secretaria

SINCELEJO AGOSTO 29 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria